

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nro. 097 DE LA  
COMISIÓN DE USO DE SUELO**

**LUNES 21 DE JUNIO DE 2021**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 09h05 del 21 de junio del año dos mil veintiuno, conforme la convocatoria Nro. 097 de 18 de junio de 2021, se lleva a cabo en la plataforma para reuniones virtuales "Teams" de Microsoft Office 365, la sesión ordinaria de la Comisión de Uso de Suelo, presidida por el Concejal René Bedón.

Por disposición del presidente de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala virtual, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes señores concejales: Juan Carlos Fiallo, Paulina Izurieta y René Bedón, quien preside la sesión.

<b>REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Dr. René Bedón</b>	1	
<b>Abg. Eduardo Del Pozo</b>		1
<b>MSc. Juan Carlos Fiallo</b>	1	
<b>Sra. María Paulina Izurieta</b>	1	
<b>Abg. Fernando Morales</b>		1
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

Se registra la presencia de los señores concejales Bernardo Abad, Luz Elena Coloma y Juan Manuel Carrión.

**Ingres a la sala virtual de sesiones el señor Concejal Eduardo Del Pozo (09h07),**

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Edison Yépez, Subprocurador Metropolitano; Vladimir Tapia, Donny Aldeán y Darío Gudiño, funcionario de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Francisco Romero, funcionario de la Agencia Metropolitana de Control; Salomé Salazar, Santiago Ávalos, funcionarios de la Administración Zonal Tumbaco; Jenny Pinto, Anita Espín, Mónica Vinocunga, Francisco Játiva, Cristina Martínez y Adrián Sánchez, funcionarios del despacho del Concejal René Bedón; Mayra Gordillo, funcionaria del despacho del Concejal Fernando Morales; Marili Hernández y Anabel hermosa, funcionarias del despacho del Concejal Juan Carlos Fiallo; Susana Añasco, funcionaria del despacho del Concejal Eduardo Del Pozo; Patricio Torres, funcionario del despacho de la Concejala Paulina Izurieta; Álvaro Orbea, funcionario del despacho de la

Concejala Luz Elena Coloma; y, Abg. Diego Cevallos, funcionario del despacho del Concejal Bernardo Abad.

Asimismo, se registra la presencia de Said Flores, funcionarios de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito.

Una vez constatado el quórum legal y reglamentario, por secretaría se procede a dar lectura al orden del día que se detalla a continuación:

**1. Comisiones generales:**

**1.1. Sra. Helen Borja,**

Sra. Giavannina Faini, representantes de los propietarios afectados.

Tema: Solicitan derogatoria de la Resolución C 689 de 22 de noviembre de 2012.

**1.2. Diego Lizarzaburu, Gerente Corporación NeoATLAS**

Tema: Impugnación al informe técnico AMZT-DGT-TV-2021-162 de la AZT en el caso “Trazados viales a la carta”.

**2. Conocimiento de los oficios remitidos por parte de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción y la Administración Zonal Tumbaco, en cumplimiento a las resoluciones Nro. 021-CUS-2021 y Nro. 022-CUS-2021 respectivamente; y, resolución al respecto.**

**3. Conocimiento del oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-2205-O de 10 de junio de 2021, suscrito por la Abg. Damaris Ortiz, Secretaria General del Concejo, en relación a las observaciones del primer debate del proyecto de “Ordenanza Reformativa de la Ordenanza Metropolitana No. 0036 de 6 de febrero de 2009, Modificatoria de las Ordenanzas Especiales de Zonificación 018 y 0020 de 14 de octubre de 2005 y 14 de abril de 2006, respectivamente, referentes a la regulación vial, los usos de suelo y la asignación de ocupación del suelo y edificabilidad para el Sector de La Mariscal”; y resolución al respecto.**

**4. Discusión referente a quien podrá tener acceso al visor del Plan de Uso y Gestión de Suelo, en el cual podrán acceder a mapas interactivos; y resolución al respecto.**

Por secretaría se procede a tomar votación del orden del día, el mismo que es aprobado por los miembros de la Comisión de Uso de Suelo presentes, sin observaciones.

<b>REGISTRO DE VOTACIÓN</b>					
<b>Integrantes comisión</b>	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Ausente</b>	<b>Blanco</b>	<b>Abstención</b>
<b>Dr. René Bedón</b>	1				
<b>Abg. Eduardo Del Pozo</b>	1				

MSc. Juan Carlos Fiallo	1				
Sra. María Paulina Izurieta	1				
Abg. Fernando Morales			1		
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## DESARROLLO DE LA SESIÓN:

### *Primer punto:*

#### **1. Comisiones generales:**

##### **1.1. Sra. Helen Borja,**

**Concejal René Bedón, presidente de la comisión:** Agradece la presencia de la Sra. Borja e indica que dispone de diez minutos para su intervención.

**Sra. Helen Borja:** Agradece a la comisión la invitación. Manifiesta que actualmente las constructoras que desarrollan proyectos en predios aledaños no tienen acceso para sus proyectos, por lo que ha dado llave para que la constructora pase por su propiedad mientras dan solución al problema de acceso vial. Manifiesta que la urbanización Los Ceibos cerró la puerta bloqueando el ingreso a la urbanización. Pide que se quite la puerta y se abra el paso que siempre existió. No se puede permitir que por su casa quieran tomarse agresivamente el paso. Pide de favor que la calle pública siga teniendo esa condición.

**Concejal Eduardo Del Pozo:** Propone que se solicite un informe de la situación planteada a la Agencia Metropolitana de Control.

**Concejal René Bedón, presidente de la comisión:** Manifiesta que hay competencias específicas de autoridades administrativas y autoridades judiciales. Señala que la Comisión de Uso de Suelo tiene competencia para legislar y por lo tanto también para emitir resoluciones respecto a trazados viales y para fiscalizar. Precisamente en ejercicio de esa capacidad fiscalizadora el Concejal Eduardo Del Pozo propone que se pida un informe a la Agencia Metropolitana de Control. Aclara que la comisión únicamente puede fiscalizar lo que la agencia Metropolitana de Control hace, pero no puede dar disposiciones como si fuera la Agencia de Control y tampoco puede actuar como un juez, resolviendo servidumbres o ese tipo de cosas, por lo que es importante que los peticionarios determinen exactamente las competencias de cada autoridad. Sin perjuicio de ello y en ejercicio de la capacidad de fiscalización, el Concejal Del Pozo muy acertadamente ha pedido que se solicite un informe a la Agencia Metropolitana de Control.

Considerando que el punto del orden del día no es resolutivo, manifiesta que desde presidencia se solicitará el informe respectivo, en ejercicio de la capacidad de fiscalización.

**Concejal Bernardo Abad:** Manifiesta su preocupación por la cantidad de denuncias sobre trazados viales mal realizados. Pide que se investigue lo ocurrido con esos trazados viales.

**Concejal Juan Carlos Fiallo:** Señala que en la Administración Zonal Tumbaco se debe hacer una fiscalización muy severa por los permisos para distintas obras que se ha otorgado.

**Concejal René Bedón, presidente de la comisión:** Coincide con las preocupaciones de los concejales Fiallo y Abad y señala que solicitará un informe desde presidencia sobre los trazados viales, a la Administración Zonal .

**Ingresa a la sala virtual de sesiones el señor Concejal Fernando Morales (09h39).**

**Sra. Giavannina Faini, representantes de los propietarios afectados.**

**Tema: Solicitan derogatoria de la Resolución C 689 de 22 de noviembre de 2012.**

**Sra. Giavannina Faini:** Manifiesta que es necesario derogar la Resolución C 689 de 22 de noviembre de 2012, porque no se tomó en cuenta a propiedades consolidadas desde hace más de 30 años, la resolución es impracticable. Se ha invadido dos pasajes privados. Solicita que se rescate una calle pública que se tomó para hacer la urbanización Los Ceibos y que se dé la entrada formal y regular que tenían todos los predios a través de la calle Chimborazo.

**1.2. Diego Lizarzaburu, Gerente Corporación NeoATLAS**

**Tema: Impugnación al informe técnico AMZT-DGT-TV-2021-162 de la AZT en el caso "Trazados viales a la carta".**

**Concejal René Bedón, presidente de la comisión:** Agradece la presencia del señor Lizarzaburu e informa que dispone de diez minutos para realizar su exposición.

**Ing. Diego Lizarzaburu:** Realiza la presentación de la información cronológica del caso de trazados viales del sector Santa Lucía de Cumbayá e impugnación al informe técnico AMZT-DGT-TV-2021-162 de la AZT. Manifiesta su preocupación por las inconsistencias evidenciadas en el informe técnico que beneficia a unos ciudadanos y perjudica a otros. Indica que existe una serie de actos irregulares. Se ha invertido en calles que no están declaradas de utilidad pública dinero de los contribuyentes, ninguna de las instancias municipales ha explicado por qué. Se ha entregado replanteos viales a unos predios y a otros se les ha negado.

La presentación se adjunta al acta como anexo Nro. 1.

**Concejal René Bedón, presidente de la comisión:** Manifiesta que se convocará una diligencia de inspección al sector de Cumbayá para evidenciar la situación de los trazados viales del sector.

Los concejales asistentes apoyan la propuesta del presidente de la comisión de convocar a una diligencia de inspección.

El concejal Juan Manuel Carrión solicita que sea una inspección conjunta con los miembros de la Comisión de Ambiente.

*Segundo punto*

**2. Conocimiento de los oficios remitidos por parte de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción y la Administración Zonal Tumbaco, en cumplimiento a las resoluciones Nro. 021-CUS-2021 y Nro. 022-CUS-2021 respectivamente; y, resolución al respecto.**

**Concejal René Bedón, presidente de la comisión:**

**Sale de la sala virtual de sesiones el señor Concejal Fernando Morales (10h55).**

**Concejal René Bedón, presidente de la comisión:** Solicita a la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción y a la Administración Zonal Tumbaco que presenten los informes de respuesta a las resoluciones emitidas por la Comisión de Uso de Suelo.

Los informes presentados por el Sr. Michel Rowland, presidente de Quito Honesto y por la Administradora Zonal Tumbaco se adjuntan al acta como Anexo nro. 2.

**Concejal René Bedón, presidente de la comisión:** Recalca que se convocará a la inspección in situ y con los informes que se presenten por las dependencias correspondientes, la siguiente semana se convocará una mesa de trabajo para encontrar una solución normativa.

**Sale de la sala virtual de sesiones el señor Concejal Eduardo Del Pozo (11h19).**

*Tercer punto:*

3. Conocimiento del oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-2205-O de 10 de junio de 2021, suscrito por la Abg. Damaris Ortiz, Secretaria General del Concejo, en relación a las observaciones del primer debate del proyecto de “Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza Metropolitana No. 0036 de 6 de febrero de 2009, Modificatoria de las Ordenanzas Especiales de Zonificación 018 y 0020 de 14 de octubre de 2005 y 14 de abril de 2006, respectivamente, referentes a la regulación vial, los usos de suelo y la asignación de ocupación del suelo y edificabilidad para el Sector de La Mariscal”; y resolución al respecto.

**Concejal René Bedón, presidente de la comisión:** Mociona que se remita la a Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda el oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-2205-O y el cuadro de observaciones que contiene la síntesis de observaciones para que se solventen las dudas planteadas.

El Concejal Juan Carlos Fiallo apoya la moción.

**Concejal René Bedón, presidente de la comisión:** Una vez que ha sido apoyada la moción, solicita que por secretaría se proceda a tomar votación de la moción.

Por secretaría se procede a tomar votación de la moción:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo			1		
MSc. Juan Carlos Fiallo	1				
Sra. María Paulina Izurieta	1				
Abg. Fernando Morales			1		
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

La Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 097 de 21 de junio de 2021, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día sobre el “Conocimiento del oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-2205-O de 10 de junio de 2021, suscrito por la Abg. Damaris Ortiz, Secretaria General del Concejo, en relación a las observaciones del primer debate del proyecto de “Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza Metropolitana No. 0036 de 6 de febrero de 2009, Modificatoria de las Ordenanzas Especiales de Zonificación 018 y 0020 de 14 de octubre de 2005 y 14 de abril de 2006, respectivamente, referentes a la regulación vial, los usos de suelo y la asignación de ocupación del suelo y edificabilidad para el Sector de La Mariscal”; y resolución al respecto”; **resolvió:** remitir a la Secretaría de Territorio, Hábitat y

Vivienda el oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-2205-O de 10 de junio de 2021 suscrito por la Abg. Damaris Ortiz, Secretaria General del Concejo Metropolitano (E) y el cuadro de observaciones que contiene la síntesis de las observaciones del primer debate del proyecto de “*Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza Metropolitana No. 0036 de 6 de febrero de 2009, Modificatoria de las Ordenanzas Especiales de Zonificación 018 y 0020 de 14 de octubre de 2005 y 14 de abril de 2006, respectivamente, referentes a la regulación vial, los usos de suelo y la asignación de ocupación del suelo y edificabilidad para el Sector de La Mariscal*”, para que se solventen y justifiquen todas las observaciones allí planteadas y presenten los informes correspondientes.

**Cuarto punto:**

**4. Discusión referente a quien podrá tener acceso al visor del Plan de Uso y Gestión de Suelo, en el cual podrán acceder a mapas interactivos; y resolución al respecto.**

**Concejal René Bedón, presidente de la comisión:** Considera importante que se defina el tema de acceso al visor PUGS. Manifiesta que era importante contar con la presencia del señor Concejal Fernando Morales porque el tema planteado en este punto constaba en los pedidos formulados por el concejal.

Los señores concejales Paulina Izurieta y René Bedón coinciden en la importancia de habilitar el acceso a toda la ciudadanía al visor del PUGS.

**Concejal René Bedón, presidente de la comisión:** Propone dejar este punto sin tratar e incluirlo en un próximo orden del día por la trascendencia del tema y la importancia de contar con la presencia de todos los miembros de la comisión.

El presidente de la comisión, Concejal René Bedón, sin existir más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 11h24.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Dr. René Bedón	1	
Abg. Eduardo Del Pozo		1
MSc. Juan Carlos Fiallo	1	
Sra. María Paulina Izurieta	1	
Abg. Fernando Morales		1
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Uso de Suelo y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Dr. René Bedón  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE USO DE SUELO**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy  
**SECRETARIA GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO (E)**

<b>REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Dr. René Bedón</b>	1	
<b>Abg. Eduardo Del Pozo</b>	1	
<b>MSc. Juan Carlos Fiallo</b>	1	
<b>Sra. Paulina Izurieta</b>	1	
<b>Abg. Fernando Morales</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	

<b>Acción:</b>	<b>Responsable:</b>	<b>Unidad:</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Sumilla:</b>
<b>Elaborado por:</b>	Marisela Caleño Q	GC	2021-06-21	
<b>Revisado por:</b>	Samuel Byun	PGC	2021-06-21	